

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup> Asamblea  
Legislativa

SENADO DE PUERTO RICO  
SECRETARIO  
19 JUL 2022 01:02  
2<sup>da</sup> Sesión  
Extraordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### Petición 2022-0093

19 de julio de 2022

Presentada por la señora *Rivera Lassén* y el señor *Bernabe Riefkohl*

#### AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El archipiélago de Puerto Rico cuenta tanto con el Mar Caribe, como el Océano Atlántico y los recursos alimentarios que dichos cuerpos de agua proveen. Para el aprovechamiento de estos recursos naturales, nuestro gobierno tiene el deber de priorizar el acceso y facilidades para la industria de la pesca. Un desarrollo adecuado de la pesca para la venta local debe hacerse con el fin de fomentar la alimentación autosostenible y garantizar la seguridad alimentaria del país. Precisamente, a raíz de esta premisa, el Departamento de Agricultura ha propuesto en varias administraciones el compromiso de bajar las importaciones de alimentos un cuarenta por ciento (40%) para disminuir la dependencia alimentaria de otras jurisdicciones y alcanzar mayor sustentabilidad alimentaria. La base fundamental de la pesca, con fines de venta local, son las villas pesqueras. Estos muelles y edificios son utilizados para la pesca tanto recreativa como la pesca para venta local. Lamentablemente, nuestra isla sufrió de los estragos de eventos atmosféricos que dejaron casi inoperantes a muchas villas pesqueras y muelles que utilizan nuestros(as) pescadores(as) para actividades de pesca.

En el año 2021, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), asignó un total de 1.8 millones de dólares, al Departamento de Agricultura para la rehabilitación de estos importantes espacios y once (11) millones de dólares para revitalizar la industria de la pesca después de los desastres naturales que la afectaron. En los medios del país, el